



Entrevista / María Elena Pérez-Jaén (Diputada-PAN)

“Este martes, ayer, presenté en la Secretaría General de la Cámara de Diputados la demanda de juicio político en contra del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por violentar el principio de división de poderes. Recordemos que el pasado 12 de abril se dio a conocer una grabación, un audio, donde el Secretario de Gobernación instruía a los senadores de Morena, que son la mayoría en el Senado de la República, a no nombrar a las personas para ocupar las vacantes de comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, el INAI, para impedir que cuenten con el quórum necesario para sesionar y, con esto, paralizar sus funciones fundamentales”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEpi5wCivYuRdZ0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214138&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp>